# LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR **LA PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

| NÚMERO CONSECUTIVO | NÚMERO DE EXPEDIENTE | SUJETO OBLIGADO | FECHA DE ACUERDO/ADMISION | ACUERDO/ADMISION (Extracto) |
|---|---|---|---|---|
| **1** | **IVAI-REV/107/2014/I** | AYUNTAMIENTO DE ATZALAN | ACUERDO DE 07 DE FEBRERO DE 2014 | "…SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISIÓN, córrasele traslado con el Recurso de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE ATZALAN, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, a través del sistema INFOMEX-Veracruz …" |
| **2** | **IVAI-REV/101/2014/I** | HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACULA | 07 DE FEBRERO DE 2014 | SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.- Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y tres anexos…córrasele traslado con el Recurso de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE ACULA, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, a través del sistema INFOMEX-Veracruz para que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, dicho TITULAR de la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA comparezca ante este órgano garante para que: *a)* acredite personería en términos de lo dispuesto por el artículo 8 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión; *b)* señale domicilio en esta ciudad capital donde se le practiquen notificaciones por oficio distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, en términos de lo |

## LISTA DE ACUERDOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | establecido por el artículo 24 fracción II párrafo segundo, o en su defecto proporcione cuenta de correo electrónico para los mismos efectos, en términos de lo establecido por el numeral 24 fracción I último párrafo de la norma legal citada, apercibido que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, se le practicarán por LISTA DE ACUERDOS FIJADA EN LOS ESTRADOS Y PORTAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO |
| **3** | **IVAI-REV/104/2014/I** | HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALTO LUCERO | 07 DE FEBRERO | SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.- Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y tres anexos…córrasele traslado con el Recurso de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE ALTO LUCERO, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, a través del sistema INFOMEX-Veracruz para que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, dicho TITULAR de la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA comparezca ante este órgano garante para que: *a)* acredite personería en términos de lo dispuesto por el artículo 8 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión; *b)* señale domicilio en esta ciudad capital donde se le practiquen notificaciones por oficio distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, en términos de lo establecido por el artículo 24 fracción II párrafo segundo, o en su defecto proporcione cuenta de correo |

# LISTA DE ACUERDOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | electrónico para los mismos efectos, en términos de lo establecido por el numeral 24 fracción I último párrafo de la norma legal citada, apercibido que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, se le practicarán por LISTA DE ACUERDOS FIJADA EN LOS ESTRADOS Y PORTAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO |
| **4** | IVAI-REV/113/2014/I | AYUNTAMIENTO DE CERRO AZUL, VERACRUZ | ACUERDO DE 07 DE FEBRERO DE 2014 | SE ADMITE EL RECURSO DE REVISION.- córrasele traslado con el Recurso de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE CERRO AZUL, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, a través del sistema INFOMEX-Veracruz para que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído. |
| **5** | IVAI-REV/98/2014/I | AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ | ACUERDO DE 07 DE FEBRERO DE 2014 | SE ADMITE EL RECURSO DE REVISION.- córrasele traslado con el Recurso de Revisión y anexos generados por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, a través del sistema INFOMEX-Veracruz para que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído. |

_____
LIC. RAÚL MOTA MOLINA
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN